

NORMAS REGULADORAS Y BASES DE
COMPETICIONES DE FÚTBOL DE LA DELEGACIÓN
EN SEVILLA DE LA RFAF

TEMPORADA 2022 / 2023



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Índice

Disposiciones generales.....	2
Bases competición 1ª Andaluza Senior Sevilla.....	12
Bases competición 2ª Andaluza Senior Sevilla.....	14
Bases competición 3ª Andaluza Senior Sevilla.....	16
Bases competición 2ª Andaluza Juvenil Sevilla	18
Bases competición 3ª Andaluza Juvenil Sevilla	20
Bases competición 4ª Andaluza Juvenil Sevilla	22
Bases competición 2ª Andaluza Cadete Sevilla	23
Bases competición 3ª Andaluza Cadete Sevilla	25
Bases competición 4ª Andaluza Cadete Sevilla	27
Bases competición 2ª Andaluza Infantil Sevilla.....	28
Bases competición 3ª Andaluza Infantil Sevilla.....	30
Bases competición 4ª Andaluza Infantil Sevilla.....	32
Bases competición 2ª Andaluza Alevín Sevilla	33
Bases competición 3ª Andaluza Alevín Sevilla	35
Bases competición 4ª Andaluza Alevín Sevilla	37
Bases competición 2ª Andaluza Benjamín Sevilla	38
Bases competición 3ª Andaluza Benjamín Sevilla	40
Bases competición 4ª Andaluza Benjamín Sevilla	42

Anexos

Bases competición 3ª Andaluza Prebenjamín Sevilla	
Bases competición 4ª Andaluza Prebenjamín Sevilla	
Bases competición 2ª Andaluza Bebé Sevilla.....	
Bases competición 2ª Andaluza Femenina Senior Sevilla.....	
Bases competición 2ª Andaluza Femenina Juvenil Sevilla	



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Bases competición 2ª Andaluza Femenina Cadete Sevilla

Bases competición 2ª Andaluza Femenina Infantil Sevilla.....

Bases competición 3ª Andaluza Femenina Infantil Sevilla

Bases competición 2ª Andaluza Femenina Alevín Sevilla

Bases competición 2ª Andaluza Femenina Benjamín Sevilla



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

DISPOSICIONES GENERALES

PREVIA.- RÉGIMEN APLICABLE.

Las competiciones oficiales de fútbol de la Delegación en Sevilla de la RFAF, tanto en su organización como en su desarrollo, se regirán, específicamente, por las presentes Normas Regulatoras y Bases de Competición, ello sin perjuicio, de lo dispuesto en las demás normas que conforman el ordenamiento jurídico federativo.

Para aquellas competiciones que guarden relación de ascensos y descensos a o desde competiciones de ámbito nacional, reguladas por la RFEF, o desde competiciones de ámbito territorial, reguladas por la RFAF, se estará a lo dispuesto en su ordenamiento reglamentario.

La Real Federación Andaluza de Fútbol se reserva el derecho de introducir las modificaciones necesarias de su competencia o, en su caso, a proponerlo al órgano competente e interpretar las presentes Normas Regulatoras y Bases de Competición.

PRIMERA.- TITULARIDAD Y CLASIFICACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Los Campeonatos de 1ª, 2ª y 3ª Andaluza Senior, 2ª, 3ª, y 4ª Andaluza Juvenil, 2ª, 3ª y 4ª Andaluza Cadete, 2ª, 3ª y 4ª Andaluza Infantil, 2ª, 3ª, y 4ª Andaluza Alevín, 2ª, 3ª, y 4ª Andaluza Benjamín, 3ª y 4ª Andaluza Prebenjamín, 2ª Andaluza Bebé, 2ª Andaluza Femenina Senior, 2ª Andaluza Femenina Juvenil, 2ª Andaluza Femenina Cadete, 2ª Andaluza Femenina Infantil, 3ª Andaluza Femenina Infantil, 2ª Andaluza Femenina Alevín y 2ª Andaluza Femenina Benjamín son competiciones de ámbito provincial, cuya titularidad, corresponde en exclusiva, a la Delegación de Sevilla de la Real Federación Andaluza de Fútbol.

SEGUNDA.- CALENDARIO

Las competiciones se desarrollarán con arreglo al calendario oficial aprobado por la RFAF, aunque las fechas podrán ser modificadas por necesidades de las competiciones o causas de fuerza mayor.

TERCERA.- DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS APLICABLES

Además de las normas específicas recogidas en la presente circular, todos los partidos de esta Competición se regirán por lo establecido en los vigentes Estatutos, Reglamentos y Código de Justicia Deportiva de la RFAF.

CUARTA.- REGLAS DEL JUEGO



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Los partidos y competiciones de fútbol 11 se celebrarán, en todo caso, con sujeción a las Reglas del Juego de la International Football Association Board (IFAB). Los partidos y competiciones de fútbol 7 se celebrarán, en todo caso, con sujeción a las Reglas del Juego del Fútbol 7 (Edición 2021) aprobadas por la RFAF.

QUINTA.- SANCIONES

De las incidencias que puedan producirse en el desarrollo o como consecuencia de los partidos correspondientes a estas competiciones, entenderá y resolverá el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Delegación de Sevilla de la RFAF.

SEXTA.- CAMPO DE JUEGO E INSTALACIONES

Los clubs están obligados a comunicar a esta Delegación Provincial, junto con la inscripción en la competición, las instalaciones dónde disputarán sus partidos oficiales. Todas las instalaciones deberán respetar lo dispuesto en el Reglamento General, así como disponer del correspondiente informe favorable emitido por la RFAF (Programa INSTATOP).

SÉPTIMA.- JORNADA Y HORARIO DE PARTIDOS

Los partidos tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento General.

Las fechas fijadas en los calendarios oficiales se entenderán intangibles, únicamente por auténtica fuerza mayor de las previstas reglamentariamente (entendiéndose ésta como circunstancia imprevisible e inevitable que impida la celebración del encuentro) podrán verse alteradas, resolviéndose de la forma que establece el Reglamento General de la RFAF.

De no existir causa de fuerza mayor que justifique el cambio, para modificar la fecha de celebración de un encuentro será necesario contar con el acuerdo de los clubs contendientes y realizar la solicitud a través de la intranet, con al menos, 7 días de antelación a la fecha inicialmente prevista en el calendario, dicha modificación no surtirá efecto hasta la aprobación definitiva por parte de la RFAF que será comunicada de forma fehaciente por el mismo medio.

El horario para el comienzo de partidos se ajustará a lo establecido en el siguiente cuadro:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

CATEGORIAS	VIERNES	SABADO	DOMINGO
SENIOR		19,00 A 21,00 H	9,00 A 20,00 H
JUVENIL		17,30 A 20,00 H	9,00 A 20,00 H
CADETE		9,00 A 20,00 H	9,00 A 14,00 H
INFANTIL		9,00 A 20,00 H	9,00 A 14,00 H
ALEVIN	17,30 A 20,00 H	10,00 A 13,00 H 16,30 A 19:30 H	10,00 A 13,00 H
BENJAMIN	17,30 A 20,00 H	10,00 A 13,00 H 16,30 A 19:30 H	10,00 A 13,00 H
PREBENJAMIN	17,30 A 20,00 H	10,00 A 13,00 H 16,30 A 19:30 H	10,00 A 13,00 H
BEBES		11,00 A 14,00 H	11,00 A 14,00 H
FEM. SENIOR		17,00 A 20,00 H	9,00 A 20,00 H.
FEM. JUVENIL		9,00 A 20,00 H	9,00 A 20,00 H
FEM. INFANTIL	17,30 A 20,00 H	10,00 A 20,00 H	10,00 A 13,00 H
FEM. ALEVIN	17,30 A 20,00 H	10,00 A 20,00 H	10,00 A 13,00 H

Los clubs deberán comunicar la hora de comienzo de sus partidos antes de las 24:00 horas del lunes anterior a la fecha prevista para su celebración, una vez finalizado dicho plazo, el sistema bloqueará la edición, y los clubs que no hayan procedido a su notificación, serán sancionados con arreglo a lo dispuesto en la reglamentación vigente de la RFAF.

Aquellos clubs que no hubiesen comunicado la hora de comienzo de sus partidos en el plazo detallado en el párrafo anterior, podrán hacerlo mediante correo remitido a esta Delegación antes de las 12:00 horas del martes anterior a la fecha prevista para su celebración sin necesidad de la conformidad del club contendiente siempre que dicho horario se ajuste a la franja horaria establecida para la categoría en esta circular. Si el horario fuese remitido con posterioridad a las 12:00 horas del martes anterior a la fecha prevista para la celebración del partido o no estuviese incluido en la franja horaria establecida para la categoría, será necesaria la conformidad del club visitante. En todos los casos detallados, la comunicación del horario fuera del plazo establecido en el párrafo anterior será sancionada con arreglo a lo dispuesto en la reglamentación vigente de la RFAF

Para cualquier modificación posterior a la finalización del plazo (24 horas del lunes), será obligatoria la conformidad del otro club contendiente, así como la concurrencia de fuerza mayor que la justifique y su posterior aprobación por parte de la RFAF.

De no existir causas de fuerza mayor que justifiquen el cambio, para modificar la fecha de celebración de un encuentro y adelantarla o aplazarla será necesario solicitarlo a esta Delegación y contar con el acuerdo expreso de ambos contendientes. La solicitud de cambio



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

deberá tramitarse mediante la Intranet de la RFAF con al menos seis días de antelación a la fecha prevista de calendario y el club visitante deberá confirmar dicho cambio, respondiendo la Delegación de Sevilla con la aprobación o rechazo de dicha solicitud tras el estudio de la petición. Una vez formalizada y autorizada la solicitud, para romper el acuerdo horario será igualmente necesaria la conformidad de ambos clubes.

Las solicitudes de modificación de fecha que sean realizadas con menos antelación de la detallada en el párrafo anterior serán sancionadas de no existir una causa de fuerza mayor que justifique el cambio, recayendo la sanción sobre el club que incumpliera los plazos, bien sea local o visitante. En ningún caso se atenderá una solicitud que no esté justificada por causa de fuerza mayor que sea remitida con al menos cuatro días de antelación.

La comunicación de horarios se realizará a través del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL FÚTBOL FEDERADO (INTRANET), conforme a los rangos arriba indicados y de acuerdo con la operativa de GESTIÓN DE HORARIOS facilitada en el manual.

Los partidos a celebrar en la última jornada de liga serán de horario unificado, para todos los equipos que tengan incidencia en la clasificación final ya sea de ascenso, descenso o consecución del título de Campeón.

OCTAVA.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Los partidos de categorías senior, juveniles y cadetes tendrán una duración de 90 minutos, divididos en dos tiempos de 45 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categorías infantil y cadete femenino tendrán una duración de 80 minutos, divididos en dos tiempos de 40 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categorías alevín tendrán una duración de 70 minutos, divididos en dos tiempos de 35 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categorías benjamín tendrán una duración de 60 minutos, divididos en dos tiempos de 30 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categoría prebenjamín tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos tiempos de 25 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

Los partidos de categoría bebé tendrán una duración de 40 minutos, divididos en dos tiempos de 20 minutos cada uno y un descanso de 15 minutos.

NOVENA.- BALÓN OFICIAL

En las competiciones de Fútbol 11, el balón oficial, cuyo uso será de carácter obligatorio es el modelo NIKE ACADEMY TEAM (amarillo) de la talla 5.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

En las competiciones de Fútbol 7 Alevín y Benjamín, el balón oficial, cuyo uso será de carácter obligatorio es el modelo NIKE ACADEMY TEAM (amarillo) de la talla 4.

En las competiciones de Fútbol 7 Prebenjamín y Bebé, el balón oficial, cuyo uso será de carácter obligatorio es el modelo NIKE ACADEMY TEAM (amarillo) de la talla 3.

DÉCIMA.- ÁRBITROS

Los partidos de 1ª, 2ª y 3ª División Andaluza Senior, 2ª División Andaluza Femenina Senior y de 2ª Andaluza Juvenil serán arbitrados por un árbitro principal y dos árbitros asistentes. Los partidos correspondientes al resto de categorías serán dirigidos por un solo árbitro. Los árbitros serán nombrados por el Comité de Árbitros de la RFAF en Sevilla. El importe de la tarifa arbitral, será el que determine el Comité Técnico de Árbitros de la RFAF a través de la correspondiente circular emitida a tal efecto.

Las tarifas deberán ser abonadas por los clubs de forma telemática siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos por la RFAF. En caso contrario, los infractores deberán responder disciplinariamente conforme establece el Código de Justicia Deportiva de la RFAF, con multa económica, y pérdida de puntos, en caso de reincidencia.

UNDÉCIMA.- INSCRIPCIÓN Y ALINEACIÓN DE FUTBOLISTAS

Inscripción

La inscripción de jugadores se regirá por lo dispuesto en el Reglamento General de la RFAF. Los equipos que participen en categorías de Fútbol 11 podrán tener en su plantilla un máximo de 25 licencias, los que lo hagan en categorías de Fútbol 7 podrán tener en su plantilla un máximo de 20 licencias.

El periodo de solicitud de licencias de futbolistas, será del 1 de julio de 2022 al 16 de mayo de 2023. No obstante, todos los jugadores participantes deberán estar inscritos con anterioridad a las jornadas establecidas en el Reglamento General, según los casos.

En la 2ª División Andaluza Femenina Senior la inscripción de jugadoras se regirá por lo dispuesto en el Reglamento General de la RFAF con la única excepción de que será posible la inscripción en la plantilla de los equipos de hasta un máximo de siete jugadoras en edad de categoría juvenil y cadete, siempre que tengan 15 años cumplidos en todo caso, en aquellas poblaciones cuyo censo sea superior a 10.000 habitantes. En poblaciones con censo entre 5.001 y 10.000 habitantes se autorizará la inscripción de un máximo de ocho jugadoras juvenil y cadete, siendo la autorización de 9 jugadoras para las poblaciones cuyo censo sea entre 2.501 y 5.000 habitantes. Para las poblaciones con censo inferior a 2.500



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

habitantes, la inscripción podrá ser de hasta 10 jugadoras con licencia juvenil y cadete.

En la 2ª División Andaluza Femenina Juvenil la inscripción de jugadoras se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la RFAF con la única excepción de que será posible la inscripción en la plantilla de los equipos de jugadoras en edad de categoría cadete.

En la 2ª División Andaluza Femenina Cadete la inscripción de jugadoras se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la RFAF con la única excepción de que será posible la inscripción en la plantilla de los equipos de jugadoras en edad de categoría infantil.

En la 2ª y 3ª División Andaluza Femenina Infantil la inscripción de jugadoras se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la RFAF con la única excepción de que será posible la inscripción en la plantilla de los equipos de jugadoras en edad de categoría alevín.

En la 2ª División Andaluza Femenina Alevín la inscripción de jugadoras se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la RFAF con la única excepción de que será posible la inscripción en la plantilla de los equipos de jugadoras en edad de categoría benjamín.

En la 2ª División Andaluza Femenina Benjamín la inscripción de jugadoras se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la RFAF con la única excepción de que será posible la inscripción en la plantilla de los equipos de jugadoras en edad de categoría prebenjamín.

Alineación

En las competiciones de fútbol 11, el número máximo de jugadores que pueden ser inscritos en acta será de 18, de los cuales, al menos 7 deben poseer licencia con el equipo que disputa el partido.

En las competiciones de fútbol 7, el número máximo de jugadores que pueden ser inscritos en acta será de 14, de los cuales, al menos 5 deben poseer licencia con el equipo que disputa el partido.

- **1ª, 2ª y 3ª Andaluza Senior – 2ª Andaluza Femenina Senior**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría senior, juvenil y cadetes con quince años cumplidos, con licencia en vigor y adscrito a algunos de los equipos contendientes, sus clubes filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

En estas categorías no es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª y 4ª Andaluza Juvenil – 2ª Andaluza Femenina Juvenil**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categorías juvenil y cadete, con licencia federativa en vigor y adscritos a algunos de los equipos contendientes, sus clubes filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías no es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª y 4ª Andaluza Cadete – 2ª Andaluza Femenina Cadete**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categorías cadete e infantil, con licencia federativa en vigor y adscritos a algunos de los equipos contendientes, sus clubes filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías no es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª y 4ª Andaluza Infantil – 2ª y 3ª Andaluza Femenina Infantil**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Infantil y Alevín, con licencia federativa en vigor y adscritos a algunos de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª y 4ª Andaluza Alevín – 2ª Andaluza Femenina Alevín**



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Alevín y Benjamín con licencia en vigor y adscritos a alguno de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª, 3ª y 4ª Andaluza Benjamín – 2ª Andaluza Femenina Benjamín**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Benjamín y Prebenjamín con licencia en vigor y adscritos a alguno de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **3ª y 4ª Andaluza Prebenjamín**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Prebenjamín y Bebé con licencia en vigor y adscritos a alguno de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

- **2ª Andaluza Bebé**

Podrán participar en los encuentros jugadores/as de categoría Bebé con licencia en vigor y adscritos a alguno de los equipos contendientes, sus clubs filiales o equipos dependientes, siempre que cumplan todos los requisitos de orden reglamentario dispuestos en el Reglamento General de la RFAF.

Las sustituciones serán ilimitadas.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

En estas categorías es obligatoria la participación de todos los jugadores/as inscritos en acta.

DUOCÉCIMA.- ENTRENADORES

Los entrenadores/monitores, deberán presentarse obligatoriamente al árbitro para su identificación antes del comienzo del partido.

Cuando un entrenador o monitor por causas de fuerza mayor no pueda asistir al encuentro de su equipo dónde tenga cursada su licencia, podrá ser sustituido por otro entrenador o monitor del club con la titulación exigida para la categoría del equipo en cuestión, comunicando previamente al Comité de Entrenadores de la RFAF en Sevilla que entrenador sustituye al titular para ser autorizado si procede por el CE. Esta situación no se podrá realizar en más de cinco ocasiones.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

1ª ANDALUZA SENIOR

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 1ª Andaluza Senior Sevilla participarán un total de 18 equipos, que conformarán un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta 1ª FASE, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

La 2ª FASE (PLAY OFF DE ASCENSO A DIVISIÓN DE HONOR ANDALUZA SENIOR) se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a partido único en campo neutral. En el caso en que se produzca un empate a la finalización de cada una de las eliminatorias, pasará a la siguiente el equipo que mejor clasificación hubiese obtenido en la 1ª FASE de la competición (LIGA REGULAR).

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEÓN de 1ª Andaluza Senior Sevilla el equipo que resulte vencedor de los Play Off de Ascenso.

II. Clasificarán para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF DE ASCENSO A DIVISIÓN DE HONOR ANDALUZA SENIOR) los equipos clasificados en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición de la clasificación final del grupo de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso participará el siguiente mejor clasificado del grupo. Total CUATRO (4).

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

SEMIFINALES

1º CLASIFICADO	4ª CLASIFICADO	SF1
2º CLASIFICADO	3º CLASIFICADO	SF2

FINAL

Vencedor SF 1	Vencedor SF 2	FINAL
----------------------	----------------------	--------------

III. Ascensos

Ascenderá a División de Honor Andaluza Senior el equipo que resulte vencedor de la FINAL de los Play Off de Ascenso.

IV. Descensos

Descenderán a Segunda División Andaluza Senior, los clubs clasificados en los puestos 15º, 16º, 17º y 18º de la clasificación final correspondiente a la 1ª Fase de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª DIVISIÓN ANDALUZA SENIOR

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Senior Sevilla participarán un total de 32 equipos, que conformarán dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta 1ª FASE, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

La 2ª FASE (PLAY OFF DE ASCENSO A 1ª DIVISIÓN ANDALUZA SENIOR) se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a partido único en campo neutral. En el caso en que se produzca un empate a la finalización de cada una de las eliminatorias se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para que el equipo que resulte favorecido por el mismo elija ser primero o segundo en los lanzamientos y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos será declarado vencedor de la eliminatoria.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultarán CAMPEONES de 2ª Andaluza Senior Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de la 1ª FASE.

II. Clasificarán para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF DE ASCENSO A 1ª DIVISIÓN ANDALUZA SENIOR) los equipos clasificados en 2ª y 3ª posición de la clasificación final de cada grupo, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso participará el siguiente mejor clasificado del grupo. Total CUATRO (4).

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:

SEMIFINALES



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

2º CLASIFICADO Gr. 1	3º CLASIFICADO Gr. 2	SF1
2º CLASIFICADO Gr. 2	3º CLASIFICADO Gr. 1	SF2

FINAL

Vencedor SF 1	Vencedor SF 2	FINAL
----------------------	----------------------	--------------

III. Ascensos

Ascenderán a 1ª Andaluza Senior Sevilla los equipos clasificados en los puestos 1º de la clasificación final de cada grupo correspondiente a la 1ª FASE y el equipo que resulte vencedor de la FINAL de los Play Off de Ascenso.

IV. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Senior Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final correspondiente a la 1ª Fase de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, los grupos quedasen configurados con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª DIVISIÓN ANDALUZA SENIOR

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Senior Sevilla participarán un total de 82 equipos, que conformarán cinco grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta 1ª FASE, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

La 2ª FASE (PLAY OFF DE ASCENSO A 2ª DIVISIÓN ANDALUZA SENIOR) se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a partido único en campo neutral. En el caso en que se produzca un empate a la finalización de cada una de las eliminatorias se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para que el equipo que resulte favorecido por el mismo elija ser primero o segundo en los lanzamientos y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos será declarado vencedor de la eliminatoria.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultarán CAMPEONES de 3ª Andaluza Senior Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de la 1ª FASE.

II. Clasificarán para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF DE ASCENSO A 2ª DIVISIÓN ANDALUZA SENIOR) los equipos clasificados en 2ª posición de la clasificación final de cada grupo y los tres equipos clasificados en 3ª posición de la clasificación final que mejor coeficiente de puntos/partido hubiesen obtenido, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso participará el siguiente mejor clasificado del grupo. Total OCHO (8).



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:

- Equipo 1: 2º clasificado con 1º mejor coeficiente
- Equipo 2: 2º clasificado con 2º mejor coeficiente
- Equipo 3: 2º clasificado con 3º mejor coeficiente
- Equipo 4: 2º clasificado con 4º mejor coeficiente
- Equipo 5: 2º clasificado con 5º mejor coeficiente
- Equipo 6: 3º clasificado con 1º mejor coeficiente
- Equipo 7: 3º clasificado con 2º mejor coeficiente
- Equipo 8: 3º clasificado con 3º mejor coeficiente

SEMIFINALES

Equipo 1	Equipo 8	SF1
Equipo 3	Equipo 6	SF2
Equipo 2	Equipo 7	SF3
Equipo 4	Equipo 5	SF4

FINALES

Vencedor SF 1	Vencedor SF 2	FINAL
Vencedor SF 3	Vencedor SF 4	FINAL

III. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Senior Sevilla los equipos clasificados en los puestos 1º de la clasificación final de cada grupo correspondiente a la 1ª FASE y los dos equipos que resulten vencedores de las FINALES de los Play Off de Ascenso.

IV. Descensos

No hay descensos.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA JUVENIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Juvenil Sevilla participarán un total de 16 equipos, que conformarán un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEÓN de 2ª Andaluza Juvenil Sevilla el equipo clasificado en el puesto 1º de la competición.

II. Ascensos

Ascenderá a Liga Nacional Juvenil el equipo clasificado en el puesto 1º de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudiera hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo.

IV. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Juvenil Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª ANDALUZA JUVENIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Juvenil Sevilla participarán un total de 48 equipos, que conformarán tres grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 3ª Andaluza Juvenil Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Juvenil Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición y el clasificado en el puesto 2º que mejor coeficiente de puntos/partido hubiese obtenido, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo.

IV. Descensos

Descenderán a 4ª División Andaluza Juvenil Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

4ª ANDALUZA JUVENIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 4ª Andaluza Juvenil Sevilla participarán un total de 127 equipos, que conformarán nueve grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 4ª Andaluza Juvenil Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 3ª Andaluza Juvenil Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo.

IV. Descensos

No hay descensos.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA CADETE

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Cadete Sevilla participarán un total de 16 equipos, que conformarán un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEÓN de 2ª Andaluza Cadete Sevilla el equipo clasificado en el puesto 1º de la competición.

II. Ascensos

Ascenderá a 1ª Andaluza Cadete el equipo clasificado en el puesto 1º de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudiera hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo.

IV. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Cadete Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª ANDALUZA CADETE

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Cadete Sevilla participarán un total de 48 equipos, que conformarán tres grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 3ª Andaluza Cadete Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Cadete Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición y el clasificado en el puesto 2º que mejor coeficiente de puntos/partido hubiese obtenido, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo .

IV. Descensos

Descenderán a 4ª División Andaluza Cadete Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16),



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

4º ANDALUZA CADETE

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 4º Andaluza Cadete Sevilla participarán un total de 178 equipos, que conformarán doce grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 4º Andaluza Cadete Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 3º Andaluza Cadete Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo.

IV. Descensos

No hay descensos.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA INFANTIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Infantil Sevilla participarán un total de 16 equipos, que conformarán un único grupo competicional.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEÓN de 2ª Andaluza Infantil Sevilla el equipo clasificado en el puesto 1º de la competición.

II. Ascensos

Ascenderá a 1ª Andaluza Infantil el equipo clasificado en el puesto 1º de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudiera hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo.

IV. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Infantil Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 13º, 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª ANDALUZA INFANTIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Infantil Sevilla participarán un total de 63 equipos, que conformarán cuatro grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 3ª Andaluza Infantil Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Infantil Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo .

IV. Descensos

Descenderán a 4ª División Andaluza Infantil Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

4ª ANDALUZA INFANTIL

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 4ª Andaluza Infantil Sevilla participarán un total de 182 equipos, que conformarán doce grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 4ª Andaluza Infantil Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 3ª Andaluza Infantil Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo.

IV. Descensos

No hay descensos.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA ALEVÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Alevín Sevilla participarán un total de 32 equipos, que conformarán dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por DOS FASES, la 1ª FASE se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

La 2ª FASE (PLAY OFF DE ASCENSO A 1ª DIVISIÓN ANDALUZA ALEVÍN) se desarrollará mediante el formato de eliminatorias a partido único en campo neutral. En el caso en que se produzca un empate a la finalización de la eliminatoria se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de tres por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para que el equipo que resulte favorecido por el mismo elija ser primero o segundo en los lanzamientos y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos será declarado vencedor de la eliminatoria.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultarán CAMPEONES de 2ª Andaluza Alevín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Clasificarán para la 2ª FASE de la competición (PLAY OFF DE ASCENSO A 1ª DIVISIÓN ANDALUZA ALEVÍN) los equipos clasificados en 1ª posición de la clasificación final de cada grupo, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso participará el siguiente mejor clasificado del grupo. Total DOS (2).

Los emparejamientos de esta 2ª FASE quedarán definidos conforme al siguiente cuadro:

FINAL



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

1º CLASIFICADO Gr. 1	1º CLASIFICADO Gr. 2	FINAL
----------------------	----------------------	--------------

III. Ascensos

Ascenderán a 1ª Andaluza Alevín el equipo que resulte vencedor de la FINAL del Play Off de Ascenso.

IV. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Alevín Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª ANDALUZA ALEVÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Alevín Sevilla participarán un total de 84 equipos, que conformarán seis grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 3ª Andaluza Alevín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Alevín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo .

IV. Descensos

Descenderán a 4ª División Andaluza Alevín Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 12º, 13º y 14º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

4ª ANDALUZA ALEVÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 4ª Andaluza Alevín Sevilla participarán un total de 201 equipos, que conformarán catorce grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 4ª Andaluza Alevín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 3ª Andaluza Alevín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo.

IV. Descensos

No hay descensos.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

2ª ANDALUZA BENJAMÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 2ª Andaluza Benjamín Sevilla participarán un total de 32 equipos, que conformarán dos grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultarán CAMPEONES de 2ª Andaluza Benjamín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

No hay ascensos.

IV. Descensos

Descenderán a 3ª Andaluza Benjamín Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

3ª ANDALUZA BENJAMÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 3ª Andaluza Benjamín Sevilla participarán un total de 63 equipos, que conformarán cuatro grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 3ª Andaluza Benjamín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 2ª Andaluza Benjamín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición y los dos equipos clasificados en el puesto 2º que mejor coeficiente de puntos/partido hubiesen obtenido, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo .

IV. Descensos

Descenderán a 4ª División Andaluza Benjamín Sevilla, los clubs clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de la clasificación final de cada grupo de la competición.

Si por cualquier circunstancia, una vez consumados los ascensos y descensos, el grupo quedase configurado con un número de equipos superior a los establecidos para la competición (16), también descenderán a la división inmediata inferior el número de equipos igual a tal exceso



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación. Dichos descensos no serán aplicados si el grupo resultase en un número de equipos superior al establecido debido a una resolución del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

No obstante, si descendieron equipos por lo reflejado en el párrafo anterior y por cualquier causa se produjeran vacantes, los equipos descendidos con puntuación de permanencia, tendrán derecho a ocupar las plazas vacantes.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

BASES DE COMPETICIÓN

4ª ANDALUZA BENJAMÍN

PRIMERA.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En 4ª Andaluza Benjamín Sevilla participarán un total de 182 equipos, que conformarán doce grupos competicionales.

SEGUNDA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Esta competición estará compuesta por una única fase, que se desarrollará mediante el formato de liga regular, en la que los clubs participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Una vez finalizada esta fase, y de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento General de la RFAF en relación al Premio de Juego Limpio, se otorgará un punto adicional en su clasificación general al equipo más deportivo.

TERCERA.- CONSECUENCIAS CLASIFICATORIAS

I. Campeones

Resultará CAMPEONES de 4ª Andaluza Benjamín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición.

II. Ascensos

Ascenderán a 3ª Andaluza Benjamín Sevilla los equipos clasificados en el puesto 1º de cada grupo de la competición, salvo que por su condición de filial o dependiente no pudieran hacerlo, en cuyo caso ascendería el siguiente mejor clasificado del grupo.

IV. Descensos

No hay descensos.